

ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las ocho horas con 50 minutos del martes 29 de noviembre de dos mil once, en el Salón Independencia, ubicado en Plaza de la Constitución núm. 1, primer piso, Centro Histórico, se llevó a cabo la primera asamblea extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Organización de la reunión
 - Determinación del quórum
2. Definición sobre los recursos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación sin etiquetar.
3. Presupuesto para la Secretaría Ejecutiva para 2012.

1.- ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Instalada la mesa, el representante del GDF procedió a verificar si existía el quórum para la celebración de la asamblea extraordinaria, estando presentes las y los representantes de las instancias que forman parte del Comité: Gobierno del Distrito Federal (GDF); Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); las organizaciones de la sociedad civil Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI), GESOC, A.C. y DECA Equipo Pueblo, A.C. como representante del Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil (CCOSC); y por las instituciones académicas la Universidad Iberoamericana (UIA) y la Universidad Panamericana (UP). Posteriormente, se incorporaron la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y Propuesta Cívica. Se anexa la lista de asistencia.

- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El representante del GDF, mencionó que con base en el artículo 36, fracción III del Reglamento del MSyE y a solicitud del Equipo Técnico Operativo (ETO) y las organizaciones de la sociedad civil, los asuntos a tratar en la asamblea serán para los cuales fueron convocados de acuerdo

con la orden del día enviada. Sin embargo, señaló que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal requiere un espacio para informar sobre el proceso de selección de la o el Secretario Ejecutivo al final de la sesión.

2.- DEFINICIÓN SOBRE LOS RECURSOS DEL MSyE SIN ETIQUETAR

La representante del ETO explicó que las economías del presupuesto del MSyE derivan principalmente de tres situaciones:

1. Proceso de selección de la Secretaría Ejecutiva, donde se habían presupuestado 300,000 pesos y se han ejercido alrededor de 150,000 pesos;
2. Publicación de la Guía para la implementación del enfoque de derechos humanos, donde se estima un ahorro de 70,000 pesos; y
3. Contrataciones y bajas escalonadas que se presentaron en los equipos, pues no estuvieron las 15 personas de manera continua de enero a la fecha, representando un ahorro de alrededor de 73,000 pesos.

En total, estas economías suman **281,813.30 pesos**. Con base en dicho monto, se hizo una consulta vía correo electrónico para tener un listado de las diferentes opciones para ejercer el recurso. Además, de recordar que si existiera la pertinencia de realizar cambios entre Capítulos, el Consejo de la CDHDF debe de autorizarlo y su última sesión del año es en próximos días.

Por último, señaló que las propuestas recibidas para que el Comité defina son:

- Compra de mobiliario para la Secretaría Ejecutiva, dado que el 16 diciembre se desocuparán las instalaciones de la CDHDF y habrá que garantizar ciertas condiciones para los trabajos;
- Renta de sede para la Secretaría Ejecutiva (4 meses), sin embargo, la normativa administrativa no permite utilizar presupuesto de 2011 para cuestiones del próximo año;
- Reimpresión del PDHDF en versión por capítulos y con la actualización de las reasignaciones aprobadas por el CSyE;
- Reimpresión de los folletos de las OSC realizados el año pasado;
- Evento de cierre del MSyE para 2011 junto con un premio para reconocer el esfuerzo de las instancias públicas por implementar el PDHDF;
- Bono para enfrentar la contingencia en 2012, dado que no bajarán los recursos los primeros meses del próximo año;
- Abono al 2do módulo del sistema de información con el PNUD; y
- Publicación del documento "Enfoque derechos humanos".

Con base en esta propuesta, la representante de COPEVI precisó "que donde más simpatía hay para invertir es en la reimpresión del PDHDF en versión por capítulos", con la reasignación de líneas que ya se hicieron en este periodo. También dijo que desde COPEVI proponen que se invierta en el abono al 2do módulo del sistema de información con PNUD, dado de que es un módulo bastante caro y así los recursos del próximo año quedarán más desahogados.

Por su parte, desde Equipo Pueblo se acotó respecto a la publicación de los folletos de las OSC que no se pongan como prioridad, pues aún se cuenta con materiales. Agregó sobre la reimpresión del PDHDF en versión por capítulos, que es importante difundir durante 2012 el

cumplimiento del Programa y esta acción puede contribuir a dicho propósito, dado que no se actualizará éste hasta 2013.

Mientras que la representante de la Universidad Iberoamericana comentó "sobre la reimpresión del PDHDF", que no está segura por la cuestión de que se va a actualizar próximamente. Sobre la cuestión de la contingencia 2012, externó que el Comité no puede permitir que la Secretaría Ejecutiva se quede sin sede por un tiempo, porque eso sería detener los trabajos.

De parte de la CDHDF se mencionó que están de acuerdo en que se ejecute el gasto conforme a las prioridades que el Comité identifique, pero que la ejecución del presupuesto debe darse hasta el 31 de diciembre de este año.

La representante del ETO señaló que el tema prioritario es la renta de la sede para la Secretaría Ejecutiva, pero eso no es posible por las reglas administrativas; y la compra de mobiliario también se ve necesaria. Respecto a este tema, informó que está el Convenio de donación de la CDHDF, donde todos los bienes que se han adquirido con presupuesto del Mecanismo se van a dar a la Oficialía Mayor para su resguardo y una vez que la Secretaría Ejecutiva se instale, la Oficialía Mayor los entregara a la o el responsable de la Secretaría. Por su parte, la representante del EOSI comentó que la propuesta del mobiliario y la renta de la sede es una preocupación de los equipos por generar ciertas condiciones de trabajo al inicio del siguiente año.

Equipo Pueblo preguntó a la Subsecretaría de Gobierno ¿las alternativas qué se ven para hospedar en los primeros meses a la Secretaría Ejecutiva? El representante del GDF respondió que el proceso va a llevar tiempo y se "trabajaría con el escenario de que habría un periodo en el que no se podría contar con una sede, porque la creación de un nuevo ente que administrativamente y formalmente no existe" no permite agilizar los trámites correspondientes. Pues todo se tendrá que hacer a través de la Secretaría de Gobierno". Por último, informó que se tiene pendiente un acuerdo con el Secretario de Gobierno en los próximos días para acelerar el proceso.

La ALDF expresó que una prioridad es incentivar los trabajos del Comité, por lo que propuso otorgar un premio al trabajo realizado por diferentes actores, el cual consistiría en una medalla o un reconocimiento en lo particular a un ente público, institución académica u organización de la sociedad civil.

Con este marco, el CSyE aprobó que las economías de los recursos del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación se utilicen de la siguiente forma:

Propuestas de ejercicio	Presupuesto aproximado
1. Reimpresión del PDHDF (versión por capítulos)	\$100,000.00
2. Mobiliario en general	\$60,000.00
3. Abono al 2do módulo del sistema de información – PNUD	Todo el dinero restante más las economías que resulten de los productos comprometidos

Se anexa el acuerdo firmado por el Comité.

3.- PRESUPUESTO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN 2012

La representante del ETO recapituló que en la Asamblea del 30 de septiembre, el Comité aprobó un presupuesto por el orden de casi 11 millones de pesos. Por lo que, conforme a la Ley de Programa y el Reglamento, el Equipo Técnico en calidad de Secretaría Ejecutiva, envió a la Subsecretaría de Gobierno el presupuesto aprobado con una justificación del mismo (documento que enviado en la convocatoria de esta asamblea extraordinaria), quien a su vez la entregó a la Secretaría de Finanzas para que fuera contemplado en el proyecto de presupuesto para el 2012.

Por su parte, el representante del GDF mencionó que "habrá dificultades, como en toda creación de un nuevo ente público", recordando que "hace aproximadamente nueve o diez meses, el Gobierno en ese entonces planteó al CSyE su preocupación sobre los tiempos para la creación de la Secretaría Ejecutiva, la cual se consideraba debía estar en funciones en septiembre, octubre a más tardar, por el tema presupuestal. Sin embargo, el Comité resolvió darse otros tiempos. Por lo tanto, dado que la Secretaría Ejecutiva no ha sido creada no puede ser depositaria de recursos, pues no existe formalmente para la administración pública de la Ciudad. Una vez constituida, se inician todos los trámites administrativos para su reconocimiento, sin embargo, lo hace en un momento en el que ya se integró el presupuesto. También mencionó las salidas que se están explorando desde el GDF para transitar esta parte:

1. Que en la discusión del presupuesto 2012, la Asamblea Legislativa etiquete el recurso; o
2. Considerar alguna decisión gubernamental de generar las economías necesarias, para poder financiar el recurso que haga falta.

Por su parte, el representante de la ALDF propuso que el procedimiento se haga de la misma manera que el año pasado, donde el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal llevó un acuerdo del CSyE a la Asamblea por el que solicitaba el presupuesto del MSyE; aunque esta vez sería la Secretaría de Finanzas quién lo lleve para que a su vez ésta lo haga a la ALDF.

El Comité de Seguimiento y Evaluación, considerando que:

- a) La Secretaría Ejecutiva del MSyE se encuentra en proceso de creación;
- b) Con base en los acuerdos tomados por el Comité, en el mes de diciembre del año en curso se nombrará a la o el titular de la Secretaría Ejecutiva; y
- c) En 2011, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal destinó a la CDHDF la cantidad de \$8,305,600.00 para el funcionamiento del MSyE.

Aprobó por consenso solicitar al Gobierno del Distrito Federal y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se asignen y etiqueten \$10,997,010.00 al presupuesto de la Secretaría de Gobierno para el funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva del MSyE, para el 2012. Se anexa el acuerdo firmado por el Comité.

Por último, la CDHDF informó cómo va el proceso de selección de la o el titular de la Secretaría Ejecutiva, llamando a que el 9 de diciembre deberá publicarse la metodología de la última etapa de las entrevistas de la terna ante el CSyE.